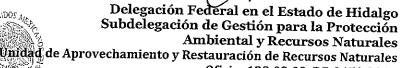
- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- **II. Identificación del documento:** Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio:** 133.02.03.DP.0459.2016
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; páginas que la conforman: Página 1.a la 2
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017





Oficio: 133.02.03. DP.0459.2016 BITACORA: 13/G3-0299/06/16

Pachuca, Hidalgo. 13 de Julio de 2016 163083

CC. MAGDALENO ROMERO ARMENDIA, PRESIDENTE; MARIA BERTHA ESPINOZA, SECRETARIO Y CELIA ESPINOZA VARGAS, TESORERO EJIDO ALFAJAYUCAN CALLE CONOCIDO S/N ALFAJAYUCAN 43780 SINGUILUCAN, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio Nº 133.02.03.1462.2016 de fecha 06 de Julio de 2016, para el predio denominado Ejido Alfajayucan, que cuenta con el código de identificación 13-057-ALF-001-16 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 36.175 Metros cúbicos	4	1	4	16245268	16245271
madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 8.348 Metros cúbicos	2	1	18   19/2	9 2, 1 <del>62</del> 45272	16245273
Leña, Pinus patula, (Pino), 5.565 Metros cúbicos	1 12 18		AGO 2016	10245274	16245274

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan de 2016.

al presente dicio vencerá el día 26 de Julio

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección **Ambiental y Recursos Naturales** Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Oficio: 133.02.03. DP.0459.2016 BITACORA: 13/G3-0299/06/16

> Pachuca, Hidalgo. 13 de Julio de 2016 163083

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p.

C.- M.I. Victor Manuel Gómez Navarro.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.medio.ambiente@hidalgo.gob.mx Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo brauer@semarnat.gob.mx ucd.tramites@semarnat.gob.mx

7 FOLIOS

FVC/AVP/E